



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 NOV 2013	
Recibido.....	11-.....Hs.
Exp. N°.....	28418.....C.P.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda informe y remita documental certificada de lo siguiente:

- 1) Si existe algún proyecto de emprendimiento inmobiliario en el terreno ubicado en el sector 21 Manzana "I" en la Avenida Alem entre las calles Sarmiento y Fray Justo Santa Maria de Oro, y la calle Necochea.
- 2) Plano I.DG.4 que cuenta con la red de accesos a la ciudad de Santa Fe por Avenida 27 de Febrero
- 3) Plano I.E.V.5 de fecha 2006 para el Proyecto de impacto ambiental FORESTACION.

  
HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Ante versiones periodísticas del posible desarrollo de un emprendimiento inmobiliario en supuestas tierras fiscales, donde las mismas tendrían como destino asignado el de ser un parque publico, es que solicitamos los planos originales de las mismas al Poder Ejecutivo.

Vemos con mucho entusiasmo que la ciudad crezca y que el desarrollo de este tipo de emprendimientos inmobiliarios sea fomentado por todos los





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

poderes del Estado, ya que los mismos como bien sabemos generan puestos de trabajo e incorporan capital a la Ciudad de Santa Fe.

Pero el Estado debe garantizar el respeto de los espacios verdes, estos son tan o mas importantes que los primeros, ya que hacen a una mejor calidad de vida y le dan un orden de respeto al crecimiento de la ciudad en armonía.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina